



Licitación Pública Presencial
CEDH: 16c.5.013/2023

ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. CEDH:16c.5.013/2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE 4 VEHÍCULOS UTILITARIOS PARA LAS OFICINAS DE ESTE ORGANISMO". ESTA ADQUISICIÓN SE LLEVARÁ A CABO CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL NÚMERO 5411.-VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE.

Se hace contar que en este acto comparen por sí o debidamente representados los miembros del "Comité" con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 13:00 horas, del día 17 de noviembre de 2023, lugar, hora y fecha señalada en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, así como a la Documentación distinta a estas Bases y al Dictamen, se emite el siguiente Fallo estando reunidos en la Sala de Juntas 1 de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, con domicilio en Ave. Zarco No. 2427, Col. Zarco, C.P. 31020, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, se enuncian a continuación a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Organismo: **Presidente del Comité.-** C.P. Rafael Valenzuela Licón, Director de Servicios Administrativos; **Vocal.-** Dr. David Fernando Rodríguez Pateen, Secretario Técnico Ejecutivo; **Vocal.-** Licda. Nancy Gutiérrez Sáenz, Titular del Departamento de Capacitación, Promoción y Difusión; **Vocal.-** Lic. Sergio Alejandro Ruiz Dávila, Director Jurídico; **Vocal.-** Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre, Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento; **Observadora.-** Licda. Nayely Yolanda Balbuena Saldívar en suplencia de la Mtra. Jazmín Yadira Alanís Reza, Titular del Órgano Interno de Control; y Lic. Claudia Elizondo Olivas, en apoyo a la Presidencia de este Comité.

Acto seguido se da inicio al acto de emisión de fallo adjudicatario de la Licitación Pública Presencial número **CEDH:16c.5.013/2023** evento que se celebra con fundamento en los artículos 29 fracciones IX y X, 40, 64, 66, 67, y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como los artículos 63 y 64 de su Reglamento; artículo 2 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y demás relativos de su reglamento.

De conformidad con el artículo 35 del Reglamento de la "Ley" se hace constar que ninguna persona registró su asistencia como espectador en esta licitación y se encuentran presentes los siguientes licitantes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
Jidosha Internacional S.A. de C.V.	Erick Frías León

HECHOS:

En fecha 15 de noviembre de 2023, estando reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Organismo, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la licitación pública CEDH:16c.5.013/2023.

En fecha 16 de noviembre de 2023, se realizó el Dictamen correspondiente en donde se llevó a cabo la revisión detallada de los documentos presentados por el licitante y previo dictamen presentado por parte del Área Requiriente se dictamina lo siguiente:

A) Tu Mejor Agencia Automotriz, S.A. de C.V.

PROPUESTA TÉCNICA

Se revisaron a detalle la propuesta técnica del participante para la **PARTIDA UNO Y DOS**. Se desechan las propuestas, en virtud de no atender lo establecido en las bases de este procedimiento y junta de aclaraciones, de acuerdo a lo siguiente:

- Título REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, inciso a) “Entregar la documentación o información que se solicita en el Anexo Técnico...”
- Título DESHECHAMIENTO DE PROPUESTAS inciso b) Si no cumple con alguno de los requisitos o documentos exigidos en las bases de esta licitación que afecte la solvencia de la propuesta o incurra en violaciones a la LAACSECH, su Reglamento o algún otro ordenamiento legal aplicable.
- CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPUESTAS Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO, Título C) CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA: El área requirente realizará el análisis detallado de las ofertas técnicas bajo los siguientes criterios: 1. Se revisará, analizará y evaluará la documentación solicitada en el Anexo Técnico, en caso de que no se presenten los documentos conforme a lo solicitado o no sean los requeridos, la propuesta será desechada. Se evaluará que las ofertas técnicas cumplan con el 100% de las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico de las presentes bases.
- Anexo Técnico, numeral 8. Título REQUISITOS QUE DEBERÁ CUMPLIR EL PROVEEDOR: ... Escrito libre del proveedor donde declare bajo protesta de decir verdad que otorga una garantía de 3 años con kilometraje ilimitado para la partida UNO, DOS Y TRES

PROPUESTA ECONÓMICA

Se revisaron a detalle las propuestas económicas del participante para la **PARTIDA UNO y la PARTIDA DOS**, las cuales se **desechan** en virtud de no atender el criterio indicado en la Convocatoria y Bases de la Licitación, de acuerdo a lo siguiente:

- a) Numeral IV. Instrucciones para la elaboración de las propuestas y requisitos que los licitantes deberán cumplir; Título Desechamiento de Propuestas inciso W) Cuando la convocante considere que el precio ofertado no es conveniente o aceptable de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la **LAACSECH**.

Numeral V. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las propuestas y se adjudicará el contrato respectivo; inciso A) Criterios Generales de Evaluación, párrafo octavo, “Para evaluar las propuestas, la convocante utilizará el criterio de evaluación binario, mediante el cual se adjudicará a la persona que cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando este resulte conveniente y aceptable

B) Jidosha Internacional, S.A. de C.V.

PROPUESTA TÉCNICA

Se revisó a detalle las propuestas técnicas del participante para la **PARTIDA UNO y PARTIDA DOS**. Se aceptan las propuestas, en virtud de que cumplen satisfactoriamente con la información, documentos, condiciones, y requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases y junta de aclaraciones del presente proceso.

PROPUESTA ECONÓMICA

Se revisó a detalle las propuestas económicas del participante para la **PARTIDA UNO y PARTIDA DOS**, relativas a **PARTIDA UNO: Dos vehículos tipo sedán, 4 puertas, transmisión automática, a/c, motor de 1.5 o 1.6L, modelo mínimo 2023 (modelo 2024 en color blanco y plata, preferentemente)**, dictaminándose procedente realizar este proceso, se **acepta y se adjudica** por un **importe total de \$654,534.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA CUATRO PESOS 00/100 M.N.)** cantidad que incluye el impuesto al valor agregado. **PARTIDA DOS: Un vehículo tipo pick up, doble cabina, 4x2, transmisión manual, a/c, motor de 2.4 a 2.7 L, 4 cilindros, combustible gasolina, modelo 2023 (color blanco o plata preferentemente)**, dictaminándose procedente realizar este proceso, se **acepta y se adjudica** por un **importe total de \$443,232.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)** cantidad que incluye el impuesto al valor agregado. Ambas partidas se adjudican en virtud de atender el criterio indicado en la Convocatoria y Bases de la Licitación, de acuerdo a lo establecido en el Numeral V. Criterios Específicos Conforme a los cuales se evaluarán las propuestas y se adjudicará el contrato respectivo; inciso C) Criterios de Adjudicación, además, se encuentra dentro del techo presupuestal autorizado y se apegan a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, encaminados a asegurar a la convocante, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, oportunidad, precio y demás circunstancias favorables.

En virtud de lo anterior se emite fallo adjudicatario a favor del licitante **JIDOSHA INTERNACIONAL S.A. DE C.V.** para la **PARTIDA UNO: Dos vehículos tipo sedán, 4 puertas, transmisión automática, a/c, motor de 1.5 o 1.6L, modelo mínimo 2023 (modelo 2024 en color blanco y plata, preferentemente)**, dictaminándose procedente realizar este proceso, se **acepta y se adjudica** por un **importe total de \$654,534.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA CUATRO PESOS 00/100 M.N.)** cantidad que incluye el impuesto al valor agregado. **PARTIDA DOS: Un vehículo tipo pick up, doble cabina, 4x2, transmisión manual, a/c, motor de 2.4 a 2.7 L, 4 cilindros, combustible gasolina, modelo 2023 (color blanco o plata preferentemente)**, dictaminándose procedente realizar este proceso, se **acepta y se adjudica** por un **importe total de \$443,232.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)** cantidad que incluye el impuesto al valor agregado, ya que sus propuestas cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la licitación, los precios ofertados son aceptables, convenientes y garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Con fundamentación en el artículo 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Chihuahua y el inciso k) apartado "Declaración de Licitación Desierta" de las bases, se declaró desierta la **PARTIDA TRES** de la presente licitación en virtud de que no se presentó ninguna propuesta.

En este acto se notifica a los licitantes ganadores que deben acudir a firmar el contrato correspondiente a más tardar el día 30 de noviembre de 2023, en las instalaciones que ocupa el Departamento de Seguimiento Administrativo de esta Comisión ubicado en Avenida Zarco No. 2427, Colonia Zarco, C.P. 31020, en esta Ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

Por último, hacemos mención que el licitante ganador deberá presenta la garantía de Cumplimiento de acuerdo a los establecido en las bases del presente procedimiento de licitación.

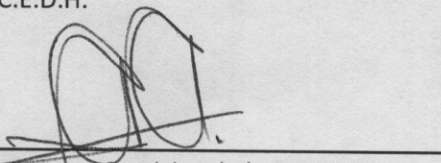
No habiendo más que aclarar y leída el Acta correspondiente, se cierra la presente siendo las 13:09 horas, del día de su inicio, firmando al margen y al calce las y los que en ella intervinieron, haciéndose entrega de una fotocopia de la misma a cada uno de los presentes. Dicha acta se encontrará disponible en las siguientes direcciones web: www.cedhchihuahua.org.mx, y www.contrataciones.chihuahua.gob.mx.

Emiten el presente Fallo

Por la Convocante



C.P. Rafael Valenzuela Licón.
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H.,
y Director de Servicios Administrativos de la C.E.D.H.



Dr. David Fernando Rodríguez Pateen.
Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H.,
y Secretario Técnico Ejecutivo.

Lic. Sergio Alejandro Ruiz Dávila. _____
Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H.,
y Titular de la Dirección Jurídica.

Licda. Nancy Gutiérrez Sáenz *Nancy Gutiérrez Sáenz*
Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H.,
y Titular de Depto. de Capacitación, Promoción y Difusión.

Lic. Karla Paola Yáñez Aguirre. _____
Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H.,
y Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento.

Licda. Nayely Yolanda Balbuena Saldívar. _____
En suplencia de la Mtra. Jazmín Yadira Alanís Reza
Observadora del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H.,
y Titular del Órgano Interno de Control de la C.E.D.H.

Lic. Claudia Elizondo Olivas. _____
En apoyo a la Presidencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H.

LICITANTES

Erick Frías León. *Erick Frías León*
Representante de Jidosha Internacional, S.A. de C.V.